

FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE TIRO CON ARCO

CIRCULAR Nº: 12/2020-2021 Fecha: 05/05/2021

JUDEX- FACTORIA OLÍMPICA

CONVOCATORIA 3ª CONCENTRACIÓN y 3ª COMPETICIÓN JUDEX

La Federación Extremeña de Tiro con Arco (FEXTA), como continuación al proyecto JUDEX de esta temporada, convoca la 3ª concentración y 3ª competición JUDEX 2020-21.

FECHA: Día 05 Junio de 2021

LUGAR: Plaza de Toros de la Puebla de Sancho Pérez, situada junto a la Ermita la Virgen de Belén en el Camino de Belén s/n, Puebla de Sancho Pérez, Badajoz.

<u>CLUB COLABORADOR</u>: Club Arqueros de Sansonia.

<u>PARTICIPANTES</u>: Pueden asistir todos los niños con licencia deportiva en vigor, desde categoría ardilla a junior y de todas las divisiones: recurvo, compuesto, instintivo, desnudo y longbow. Será obligatoria la asistencia del deportista junto al monitor del club responsable de su formación y seguimiento.

INSCRIPCIONES: En el formulario específico en la web de la FEXTA, habilitado en el siguiente enlace:

https://www.avaibooksports.com/inscripcion/3a-competicion-y-concentracion-judex-2020-2021/inscripcion_datos/

<u>PLAZO DE INSCRIPCIÓN</u>: Desde la publicación de esta circular. hasta el día 02 de Junio a las 22:00h.

HORARIO: En turno único para todas las categorías.

- De 09:30 a 10:00h Recepción de participantes y calentamiento.
- ➡ De 10:00 a 11:30h Trabajo técnico con entrenadores FEXTA y 1er circuito.
- De 11:30 a 12:00 Descanso.
- De 12:00 a 13:30 -Trabajo técnico con entrenadores FEXTA y 2º circuito.
- A las 14:00 horas Entrega de medallas y avituallamiento.

NOTAS IMPORTANTES:

- 1 Es obligatorio el cumplimiento del Protocolo COVID, establecido por la FEXTA y publicado en la página web oficial de esta Federación.
- 2 Al tratarse de una competición en la que se incluye la modalidad de Campo, los deportistas deberán tener al menos tres (3) flechas iguales en el carcaj, ya que el algunas de las dianas tirarán tres (3) flechas cada uno.
- 3 Durante el desarrollo de la actividad está prohibido el consumo de bebidas alcohólicas y sólo se podrá fumar en las zonas habilitadas para ello que estarán debidamente señaladas.